LITORALPRESS

Fecha: 05-09-2025
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Vacaciones y feriados: oneroso desbalance

Pág. : 11
Cm2: 153,9

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

# Vacaciones y feriados: oneroso desbalance

Chile enfrenta una discusión largamente postergada: cómo organizar el descanso remunerado. Hoy, el país cuenta con una configuración fuertemente arraigada en tradiciones históricas y religiosas, que limita la capacidad de los trabajadores de autogestionar su tiempo libre y genera importantes costos económicos.

Un reciente estudio del OCEC UDP analiza este fenómeno. Para 2025, Chile estableció por ley 19 feriados nacionales, tres de ellos de carácter electoral, que lo ubican en el quinto lugar entre los países con mayor número de feriados nacionales a nivel mundial. Al sumar los 15 días de vacaciones pagadas, el país presenta una estructura inusual frente a economías avanzadas y el promedio global: más de la mitad del descanso remunerado (56%) proviene de feriados fijados por ley y no de vacaciones administradas por los propios trabajadores.

Para 2025, las pérdidas económicas asociadas a los feriados alcanzarán US$1.490 millones (0,44% del PIB), cifra que podría subir a US$1.572 millones si se declara feriado el 17 de septiembre. En años con alta concentración de festivos en días laborales, como 2029, el costo agregado podría bordear US$2.300 millones (0,62% del PIB). Estos efectos recaen con mayor fuerza sobre las mipymes y sobre trabajadores en condiciones más precarias, quienes no pueden reorganizar fácilmente su descanso ni absorber la pérdida de ingresos.

Los feriados son instancias de encuentro, cohesión e identidad que forman parte de nuestra tradición, y también impulsan actividades como el turismo interno y la gastronomía. Sin embargo, estos beneficios no compensan el costo agregado ni la rigidez que imponen al mercado laboral.

Una alternativa razonable es redistribuir parte de los feriados hacia días adicionales de vacaciones legales pagadas, preservando las festividades de mayor relevancia cultural o religiosa. Este rediseño permitiría a los trabajadores acceder a períodos de descanso más largos y planificables, y contribuiría a mejorar su salud, productividad y conciliación laboral-familiar. Para las empresas, significaría mayor continuidad operativa y menores pérdidas, fortaleciendo la competitividad del país.

Preservar nuestras tradiciones más significativas y, al mismo tiempo, rediseñar el calendario laboral con criterios de bienestar y productividad es una tarea que Chile no debería seguir postergando.

**Juan Bravo y Miguel Lorca**
Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)